



22 de octubre de 2018

Estimado proveedor:

Como se le informó previamente, finalizamos con éxito la fusión de iguales entre The Dow Chemical Company (Dow) y E.I. du Pont de Nemours and Company (DuPont). La fusión conllevó a que Dow y DuPont se hayan convertido en filiales de DowDupont, Inc., con la intención de separarse, en 2019, en tres empresas independientes.

Dow ha estado trabajando activamente para crear una nueva plataforma de planificación de los recursos empresariales (ERP) correspondiente a la división empresarial de Specialty Products. La conclusión de la fase de transición de la división empresarial de Specialty Products a la nueva plataforma de ERP está prevista para el 5 de noviembre de 2018 e implicará un periodo de vacaciones en el calendario de recepciones para aquellas entidades residentes en EE.UU., Canadá, Europa, Oriente Medio, África e India.

¿Qué se espera de usted como proveedor?

Deberá realizar cambios en sus sistemas y registros con el fin de estar preparado para los impactos que se producirán durante el lanzamiento el **lunes 5 de noviembre de 2018**. Le informamos que se ha creado una referencia cruzada de la entidad jurídica en el portal de proveedores, www.dow.com/dwdp-changes. Cuando visite esta página web, tendrá la oportunidad de suscribirse, lo que le permitirá recibir actualizaciones por correo electrónico cada vez que se añada información. Le sugerimos encarecidamente que aproveche esta función, así no se perderá ninguna actualización clave.

- **Días de vacaciones en el calendario de recepciones: del miércoles 31 de octubre a las 23:00 (CEST) al lunes 5 de noviembre a las 08:00 (CEST).**

Los preparativos están en marcha para asegurar un mínimo impacto en usted como proveedor. Para garantizar una transición fluida, se iniciará un periodo en el que no habrá envíos a ninguna de las ubicaciones afectadas:

- No se podrán recibir envíos durante el periodo de días de vacaciones en el calendario de recepciones que comenzará el 31 de octubre de 2018.
- Los envíos y recepciones se reanudarán el 5 de noviembre de 2018.

- **Órdenes de compra (PO) abiertas:**

- Las órdenes de compra en las que los bienes y/o servicios se enviarán después del 5 de noviembre de 2018 se cancelarán y se creará una orden de compra de sustitución en el nuevo sistema de ERP. Habrá disponible una referencia cruzada correspondiente a la orden de compra en la página web www.dow.com/dwdp-changes.
- En el caso de las órdenes de compra en las que los bienes y/o servicios se enviarán antes del 5 de noviembre de 2018, seguirá siendo válido el número de la orden de compra original.

- **Acreedores pendientes:**

- Las facturas correspondientes a las partidas recibidas antes del 5 de noviembre de 2018 deberán ser emitidas haciendo referencia a la orden de compra original y enviarse a la entidad jurídica existente.
- Las facturas correspondientes a las partidas recibidas después del 5 de noviembre de 2018 y registradas en la referencia cruzada de órdenes de compras deberán ser emitidas haciendo referencia a la orden de compra original y enviarse a la entidad jurídica existente.

¿Qué se espera de usted?

1. Debe actualizar su perfil de cliente para reflejar la entidad jurídica correcta.
2. Obtenga un nuevo número de orden de compra de nuestra página web si existen órdenes de compra pendientes correspondientes a su empresa.

Si tiene más preguntas o desea consultar las respuestas, visite la página web www.dow.com/dwdp-changes o llame su actual representante de Dow Sourcing.

Le agradecemos sus esfuerzos para garantizar que las órdenes y los pagos no se pierdan ni se retrasen. Le rogamos que difunda, según corresponda, la información correspondiente a este cambio dentro de su empresa.

Saludos cordiales,

The Dow Chemical Company ("Dow")